

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMORÍA Año XXIII Núm. 7.044 Segunda Época Sábado 31 de Enero de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 16

Hoja del día

EL MOMENTO

No sabemos si nuestros lectores se han fijado alguna vez en lo que ocurre cuando se ataca un carro en el camino. El carretero arrea a los caballos, empuja las ruedas, busca y encuentra voluntarios que le ayuden... llega un momento en que todos, hombres y caballerías hacen un supremo esfuerzo... y el carro no se desatascaba todavía. Pero lo que todos juntos parece que no pueden conseguir nunca, lo consigue, por fin, en un instante dado, o el esfuerzo de un débil niño más afortunado del carretero que se inclina a las caballerías a un último esfuerzo más desesperado y más eficaz.

No creéis ver entre este hecho y la situación de España un exacto parecido? El carro de nuestra política se halla atascado. El carretero ha gritado, se ha puesto a empujar las ruedas, y no le han faltado algunos voluntarios que le han ayudado en el empeño. Pero el carro sigue atascado; si alguna vez se levanta un poco vuelve a hundirse rápidamente y recobra su posición de inmovilidad. ¡Las elecciones! Ya parece que vamos a llegar a ellas; ya parece que el carro se extremee y va a salir del hoyo en que se ha hundido; pero cuando las elecciones parecen más próximas, surgen de nuevo las dudas, los recelos, las desconfianzas, el carro vuelve a hundirse, la esperanza se esfuma nuevamente. Nos hallamos ya en el momento en que el momento crítico en que basta el esfuerzo de un niño que venga de fuera y se agregue al general esfuerzo, o un grito afortunado que excite a todos el último y desesperado esfuerzo. ¿Dónde está ese niño? ¿Dónde está ese grito? Eso, que es tan poco, es lo único que falta para salir del embudo atascado que amenaza acabar con España atrojando sus sentidos y su voluntad, empujándola de una manera definitiva y mortal.

Es un caso parecido al del vaso de agua completamente lleno, en que el líquido formando cierto grueso se halla detenido en sus

bordes a merced de su propia densidad, hasta que una gota, una sola, basta para que se derrame por todos lados, donde está ahora esa gota de agua? ¿Tan pobres, tan débiles somos, que ya no hay entre nosotros, ni un niño, ni un grito, ni una gota de agua?

Este es el momento, el momento decisivo en que podamos salvarnos o hundirnos definitivamente. Es indispensable que salgamos de este atasco de cualquier manera. Llegamos a creer que cualquier cosa es preferible a la inmovilidad actual.

Ninguno de los que están puestos a desatascar el carro es suficiente para conseguirlo; es menester que venga de fuera uno, uno cualquiera, un débil niño que en otras ocasiones no bastaría ahora para sacarnos del atolladero.

Estamos a fines de Enero. Hace un año justo que cayó la Dictadura. Todo es posible, todo puede convertirse en bien, menos no hacer nada. La salvación de España, y aún su prosperidad, son todavía posibles y se hallan en la mano de la monarquía y del gobierno, pero no nos atreveremos a decir lo mismo; si transcurriera un mes más en la misma situación y en la misma inmovilidad.

El que crea que debe de ayudar al gobierno que le ayude, el que crea que debe tumbarlo, que lo lumbre si puede, pero es el caso hacer algo, no estar parados, porque lo más suicida y lo más irracional en este momento, es que un niño o un grito nos bastan para salir del atasco, es que nos estemos sin hacer nada, esperando que las circunstancias decidan, porque las circunstancias por sí solas, no suelen decidir otra cosa que la muerte de los que no saben luchar por la vida.

Volvemos a repetir que el momento es decisivo para todos. El que no lo sepa o no lo quiera aprovechar que no se queje ni culpe a nadie de lo que pudiera ocurrir.

FERNANDO

capital con la categoría de jefe de Negociado de 3.ª clase en el conservador del Catastro de Rústica don Emiliano Durán Bormat, en enhorabuena.

Nuestra enhorabuena.

De la Diputación

Para el día 2 del próximo mes de febrero se ha convocado al pleno de la Corporación para celebrar sesión en la que se posesionará del cargo de diputado don José Sánchez Ulibarri.

Junta Provincial de Sanidad

Hoy a las siete se reunirá en el Gobierno Civil la Junta Provincial de Sanidad.

Más sobre las elecciones

La realidad se impone

Heraldo de Almería pretende desvirtuar nuestra información acerca de las conferencias preliminares de la elección de tenientes de alcalde. Pero sólo ha conseguido darle confirmación.

Dijimos que el representante del partido conservador gimenista, don Gines de Haro, convino en el despacho del señor Gobernador y a presencia de éste, con los jefes de los partidos liberal y maurista, la representación en la Comisión municipal permanente de dos concejales por cada una de las fracciones políticas del Ayuntamiento. Y que este convenio fué incumplido por el partido gimenista, sin que mediara explicación de ningún género por parte de su representación.

Heraldo de Almería se defiende de la acusación en la forma siguiente: «El representante del partido conservador, no podía, ante el señor Gobernador, ser obstáculo a un convenio». Obró, según declara, por miedo insuperable. Sin comentario por nuestra parte. Pero que conste que hubo convenio incumplido por la parte del partido gimenista.

Nos echa en cara que «estuvieramos tan bien informados como si hubiésemos estado presentes en las conferencias o nos lo hubiese comunicado alguno de los asistentes». En nuestro papel de informadores no precisaba la asistencia para tener una versión verdadera de los hechos. Y en prueba de ello que tampoco hemos necesitado presentar la reunión celebrada en la casa del señor Alcalde por los elementos que integran el partido gimenista para saber que allí se discutía ampliamente y se mantuvo el principio de no apoyar la candidatura del señor Muñoz Ocaña. Y que fué preciso que, desde Vera, distrito del señor Barcia, de quien el señor Muñoz es el representante, «avanzaran la consulta imponiendo la primera tenencia de alcaldía para el señor Muñoz Ocaña, para que el partido gimenista, por disciplina, se resignara a la postergación colectiva, aun que sin sentir en el acatamiento de la orden esa íntima satisfacción del deber cumplido.

Sabemos también algo referente a una escena poco afectuosa habida entre el Alcalde y un concejal conservador bugallista, no gimenista, en el despacho del primero, momentos antes de la sesión memorable.

Conocemos, igualmente, el descontento de muchos correligionarios del señor de Haro.

Y en cuanto a que el señor Muñoz Ocaña, que no es republicano, y que tuvo dieciséis votos, am votándolo todos los conservadores, no le hubiera obtenido, si otros concejales no lo hubieran votado también, como dice Heraldo de Almería, además de que la afirmación constituye una perogrullada, demuestra que el señor Muñoz Ocaña es aliado por los conservadores gimenistas. Pues si de los dieciséis votos que obtuvo se le restan doce, número mínimo de votos obtenido por un gimenista, el señor Martínez Pérez, y el voto propio, resulta que el señor Muñoz Ocaña no hubiera podido ser teniente de Alcalde, porque sólo le habrían votado tres concejales.

Como afirma el título del editorial de Heraldo de Almería, «la realidad se impone».

Y la realidad, es que los únicos que no «promisicaron» en la votación fueron los republicanos. Estos estuvieron en su papel votando a «terno seco» su candidatura. Y entre los monárquicos solo los mauristas y los liberales. El escrutinio lo demuestra así, bien a las claras.

Otro epitome académico para la instrucción primaria

En el artículo anterior, dedicado a esta materia puse algunos reparos al prontuario de «Historia de España» redactado por la Academia correspondiente, después de haberle examinado desde el punto de vista de su contenido y de sus condiciones editoriales, y como estos apuntes quedarían incompletos si el nuevo libro no se considerara en su aspecto pedagógico, a ello se dedica el presente artículo sin otro propósito que el completar una información imparcial sobre un asunto asaz interesante.

La Real orden de 15 de abril último pasado (Gaceta del 25) afirma que la feliz iniciativa de la Real Academia de la Historia ha venido a resolver un gravísimo problema escolar, y que el texto de referencia puede declararse «como último e imprescindible para el actual momento de investigación histórica».

Estas afirmaciones, siquiera sean hiperbólicas, explican la parte dispositiva de la citada Real orden en la cual se manda que «los inspectores profesionales de primera enseñanza den a conocer a los maestros nacionales los textos graduados de la Real Academia de la Historia nacional, y que en visitas de inspección se compruebe si la enseñanza de la Historia de España se hace sobre las líneas generales trazadas en sus textos graduados e «Indicaciones» anejas de la Real Corporación mencionada».

Inspirados estos artículos en el deseo de que la enseñanza de la Historia patria se, mejor cuanto sea posible, no hay para que discutir la tramitación que han seguido este nuevo libro y sus hermanos para ser declarados de texto con destino a la instrucción primaria.

Tampoco es necesario subrayar la declaración de texto único o casi único en favor de dicho prontuario después de la fuerte oposición que se hizo en los últimos años contra dicho monopolio.

Bastará, para no mezclar en el asunto temas polémicos de crítica y llanamente que, desde el punto de vista pedagógico, el prontuario de «Historia de España», primer grado de la Real Academia correspondiente, no alcanza la perfección que ha de esperar lo autorizado de su origen.

Claro es que el primer grado de una enseñanza es siempre la parte más difícil de disponer y ordenar, pero cabalmente en vencer esta dificultad hubiera estado el principal mérito de la obra, que por desgracia, no resplandece en el texto redactado por la Academia de la Historia.

Quizás las «Instrucciones» a que la citada Real orden hace referencia, aclaran el objeto del opusculo publicado, pero no parece juicio temerario suponer que el nuevo texto se ha ideado como libro escolar para uso de los niños y siendo esto así, hay que censurar el carácter de la citada obra que resulta excesiva para los diminutos estudiantes que han de manejarla y a todas luces insuficiente para guía del maestro de la materia.

Hay que suponer que el referido prontuario no se ha escrito para que los niños lo estudien de memoria, sino para que lo utilicen como libro de lectura inteligente y reflexiva.

Pues bien, juzgando el nuevo texto en relación con este uso razonable, el citado prontuario merece algunas censuras desde el punto de vista pedagógico.

La primera es la extensión que a la materia se ha dado, pues el tomo abarca la Historia de España desde los primeros pobladores hasta nuestros días pasando por las intrincadas vicisitudes de los reinos, principados y señoríos de las regiones españolas hasta que se logró la constitución de nuestra unidad nacional.

Y este es, a mi juicio, el reparo de más bulto que puede hacerse al prontuario de la Academia de la Historia, porque pretender que niños de seis a ocho años adquieran, en unas primeras nociones, idea de tan compleja y dilatada evolución histórica es ignorar totalmente la naturaleza del niño y las dificultades que suponen la iniciación de una enseñanza en las escuelas primarias.

Los primeros textos escolares deben contener poca doctrina, con dos partes muy distintas, una muy destacada para que perdure en la incipiente ideación del niño y otra que de jugosidad y enlace a la primera, procurando que la exposición sea en todo momento asequible y asimilable para la escasa capacidad de los neófitos estudiantes.

Por desgracia, el prontuario a que estas notas se refieren, es una exposición de hechos, topográficamente amañada, que no produce en los niños emoción de ninguna clase.

Y para que esta apreciación tenga alguna autoridad bastará reproducir a continuación parte de las instrucciones vigentes en Bélgica para la enseñanza de la Historia publicadas en fecha reciente por nuestro Museo Pedagógico Nacional.

«La enseñanza de la Historia, dice literalmente el texto citado, comenzará en los grados inferiores por conversaciones sobre la noción del tiempo.

Se continuará por charlas sobre temas referentes a la Historia local o regional, y de los cuales quedan aún festivos o recuerdos. El objeto de estas conversaciones es dar a los alumnos nociones sencillas, sobre cosas que tienen a menudo ocasión de ver, satisfaciendo así su curiosidad natural.»

«En el segundo grado, tratará al maestro, en conversaciones familiares, algunos hechos notables de la Historia nacional, entresacados de los que se enumeran en el programa.»

«La enseñanza sistemática de la Historia no principia hasta el tercer grado.»

«Se aconseja al maestro que termine la enseñanza de la Historia en el cuarto grado con algunos ejercicios de síntesis, destinados a dar una idea de las transformaciones de las condiciones de la vida, y a mostrar cómo cada generación goza de los progresos realizados por las que la han precedido.»

Aparte de lo indicado en la «Historia de España», primer grado, de la Academia correspondiente se advierten, algunas incorrecciones de lenguaje y otros defectos, que no se enumeran por no dar a este artículo proporciones desusadas.

Quedan, sin embargo, las notas en cartera por si el discreto lector desea conocerlas al pormenor.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ
Madrid, enero de 1931.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Nueva York

El fracaso republicano en Méjico

En las últimas semanas hemos dedicado varias crónicas a exponer la universalidad del pensamiento americano favorable a las Instituciones nacionales y adverso a las locas aventuras republicanas del brazo de comunistas y separatistas desterrados. Al repetir en España el eco de la opinión sensata americana creemos hacer un servicio a la causa del orden y de la normalidad pública llevándole el aliento y la simpatía de los pueblos de América y a como palpación cordial y amistosa de los españoles que trabajan en tierras del Nuevo Mundo pensando con amor en España y siguiendo con interés el desarrollo de los sucesos políticos.

En el gran diario «La Opinión», que se publica en Los Angeles, leemos el siguiente artículo escrito por uno de sus correspondientes en la ciudad de Méjico.

«Don Niceto Alcalá Zamora envía desde su prisión de Madrid unas declaraciones relacionadas con la revolución española que se acabó en un dos por tres y sin mayores consecuencias. Nos refiere cuál era el plan que tenía y cuáles los propósitos que abrigaba en vista del frío que hace para el futuro. Se necesita estar tan aburrido como lo están todos los presos para ponerse a escribir la historia de un fracaso, que, como es de comprenderse, a nadie interesa. Los únicos que se ponen a contar sus tristezas con fines interesados son los mendigos.»

Don Niceto, con todo, no asume la actitud humilde de un reo; sino la altiva manera de un presidente de república que se encuentra en la cárcel por equivocación y que un día de estos saldrá de su bartolina para ocupar el puesto que desalojó el Rey Alfonso. Al terminar su programa lanza un «la monarquía caerá», do lie como un suspiro y un ruido como un bufido que no nos convence. El republicanismo español ha hecho su «best» con esta revolución del aire que el nestalido fue en Cuatro Vientos y en aeroploano y el caído en estos momentos con ranchas y todo es el señor Zamora, a quien le encontramos gran semejanza con un compatriota con el gallo de Nana Clea, de quien se dice que era pelón pero cantador.

Que el buen Don Niceto nos perdona la mala voluntad que le demostramos en estos renglones, pero como en Méjico estamos hasta el codo de democracia republicana y libertad, de los señores que se hallan en el Gobierno, que como decía Clavara, compatriota de Don Niceto, cuando oímos gritar: Viva la Libertad, urgimos a la criada para que vaya a atrancar la puerta, por aquello de las cochinas dadas.

Este es, integro, el pensamiento de un republicano de Méjico al juzgar y considerar el hecho en sí y al candidato a presidente, de la República Española, que ha sido un aire en Cuatro Vientos.

Otros trabajos tenemos a la vista publicados en América sobre el fracaso republicano soviético, y todos ellos son notables por expresar una doble coincidencia: La simpatía por la Monarquía y la admiración por el Rey Don Alfonso y la reprobación por los sucesos que se originaron en Jaca.

Paralelamente a la opinión casi unánime de la prensa hispanoamericana puede alinearse la de los Estados Unidos que, a excepción de las publicaciones rabiosamente protestantes, han demostrado su interés por el Rey y la causa del orden y de la paz.

Las publicaciones protestantes en español y en inglés, que hemos visto en Nueva York, todas exaltan la revolución y la república. Es bueno no olvidarlo, España debe saber donde están sus enemigos.

MARCIAL ROSELL
Nueva York, Enero 1931.

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día 766.1
Temperatura máxima 17.1
Idem mínima 9.6
Idem media 13.3
Máxima al sol 21.4
Humedad relativa media 67
Evaporación en 24 horas 2.0
Lluvia en 24 horas 0.0
Viento dominante S
Fuerza en metros por segundo 2.7
Nubosidad Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 30 de enero de mil novecientos treinta y uno.

En el hemisferio Norte, desde el mar del Norte al Pacífico, pasando por Canadá, existen muchos centros borrascosos de intensidad variable y en general poco extensos.

En los Estados Unidos de América del Norte existe una zona de altas presiones y otras dos, no menos importantes, residen al Sur de las Azores y en el centro Asiático.

En las Islas Británicas soplan los vientos moderados del cuarto cuadrante y llueve en Europa Central.

En España el tiempo continúa bastante bueno, pero tiende a empeorar.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 20° en Palencia y la mínima de hoy ha sidode 4° bajo cero en León y Teruel.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 12° y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero.

En San Sebastián la máxima fué de 12° y la mínima de hoy ha sido de 7°.

En Tenerife la temperatura máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 13°.

Tiempo probable hasta el día 31 de enero de 1931 a 7 horas: Por toda España, vientos moderados de la región Norte y cielo nuboso.

En Navagantes: Habrá marejada en el Golfo de Vizcaya, de Genova y en el mar Balear.

Los que viajan

Se encuentra en esta nuestro respetable amigo el R. P. José Ballarín, Provincial de Padres Dominicos de Andalucía.

Después del empuje

Por el Ayuntamiento se ha consultado al Gobierno Civil sobre el empuje en la elección de tenientes de alcalde, verificada el miércoles.

Demolición de un torreón en ruínas

El arquitecto municipal ha redactado el presupuesto de demolición del torreón ruinoso existente en la calle de Hernández.

La Junta Parroquial del Cabo de Gata

Por el Gobierno Civil se han designado para constituir la Junta Parroquial, con arreglo a la R. O. de 2 de Agosto de 1924, a los vecinos de Cabo de Gata don Antonio Gómez Ramón, don José Gómez Pérez y don Juan Cantón López, con motivo de la constitución de aquella barriada en entidad local menor.

Sustitución

Doña Ana Rico Maldonado solicita licencia del Ayuntamiento para sustituir un canal saliente en la casa número 10 de la calle de San Eduardo por un tubo de desagüe.

Para instalar dos columnas anunciadoras

Don Esteban Viciano Viciano solicita licencia del Ayuntamiento para instalar dos columnas anunciadoras en el Bulevar del Príncipe y plaza de Emilio Pérez.

Recurso

Don José Hermoso Ruiz, interventor de los fondos municipales, ha presentado escrito en el Ayuntamiento recurriendo contra el acuerdo de 22 de Diciembre por el que se le declara responsable en unión del ex alcalde señor Monterreal de la suma de 22.242.39 pesetas que han de ser depositadas en la Caja municipal a resultas del pleito contencioso administrativo incoado.

Se alega en el escrito que los obligados al pago son los gestores y el responsable el Delegado de Hacienda en cantidad cobrada sin instruir expediente y haciendo uso de un depósito del que no podía disponer.

Bautizo

En la Parroquia de San Pedro ha recibido las aguas del bautismo un hijo del Presidente de esta Audiencia, don Luis de la Torre, y de su señora doña María Teresa Rodríguez.

Al neófito se le impuso el nombre de Rafael.

Damos nuestra enhorabuena a los padres por el nuevo cristiano.

Licencia de obras

Don José Díaz García ha solicitado del Ayuntamiento licencia para construir un pozo filtro en la casa número 19 de la calle de Vinuesa.

Enhorabuena

Ha sido ascendido a ayudante principal con la categoría de jefe de Negociado de 3.ª clase en el conservador del Catastro de Rústica don Emiliano Durán Bormat, en enhorabuena.

Nuestra enhorabuena.

Correo de la Provincia

Rougetas

Presunto autor de un robo.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido Juan Paniagua Carmona, de 41 años, como presunto autor de un robo de cuatro gallinas el vecino de Felix Francisco Pérez Amat.

REGISTRO CIVIL

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Juan Rueda Domínguez y Francisco González Martínez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Francisco Bretones Torres con Teresa García Cruz.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Emilio del Amo Salmerón, José García Martín y Margarita Martínez Delgado.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

SINCERIDAD

—Y usted, doctor, cree en los aparecidos?
—No, señor; si creyera en ellos, no ejercería la medicina.

Corrección de errores

En el artículo publicado el día 24 de este mes, en la columna de la izquierda, se cometieron algunos errores de imprenta que se corrigen en esta edición.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 30.12 noche

Libras	48.00
Francos	38.75
Dólares	9.88
Liras	35.75
Francos suizos	191.10

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

“Cumpro con mi deber entregando al país un Parlamento”

«Una sobremesa no puede torcer el curso de la marcha política de un país».

(Palabras del Presidente)

Manifestaciones de Berenguer en torno a la nota de los constitucionalistas

Madrid, 30 4 tarde. El general Berenguer ha manifestado que se lamenta de la decisión adoptada por los constitucionalistas al abstenerse de ir a los comicios, decisión que tiene por objeto obstaculizar el camino emprendido por el Gobierno, frustrando así la única solución viable al problema político que España tiene planteado.

Aunque respeta a las personas, afirma que los juicios de los constitucionalistas no están fundados en una gran masa de opinión que los siga y aliente.

Una sobremesa no puede torcer el curso de la marcha política de un país.

Se desean unas Cortes constituyentes; nunca se presenta mejor ocasión que ahora para acudir a los comicios e imponer en las Cortes su criterio con votos.

El Presidente no piensa en aconsejar al Rey que celebre ninguna consulta con los políticos. El Rey tiene siempre abiertas las puertas de su cámara para que entren todos aquellos que deseen exponerle sus juicios y opiniones sobre el momento presente.

La abstención electoral estaría justificada únicamente cuando los electores se sintieran vejados y atropellados en sus derechos al intentar el Gobierno sacar mayoría por cualquier procedimiento ilegal. Ahí están los distritos; nadie podrá denunciar coacciones.

Manifiesta el Presidente que no conoce la lista de aspirantes a diputados y que desde el ministerio de la Gobernación no ha salido ni una sola recomendación en favor de ningún candidato.

Debe recordarse—añade—que los partidos extremos fueron a la lucha en otras ocasiones en que había alcaldes de real orden hasta en los últimos villorrios.

Con delegados gubernativos, suspensión de garantías y destitución de Ayuntamientos ha habido otras veces elecciones.

El Gobierno no puede ni quiere retroceder.

Cumpro un deber entregando al país un Parlamento y no lo cumpliría si el día primero de marzo estuvieran cerrados los comicios electorales.

Audiencias del Presidente

El general Berenguer recibió una extensa audiencia.

Entre los que acudieron a visitarle figuran los generales Ruiz Trillo y Juliá.

Recibió a una comisión de naranjeros de Valencia que fueron a hablarle sobre la cuestión planteada con motivo del perjuicio sufrido en el fruto por las heladas.

El conde de Romanones se entrevista con Berenguer

Durante dos horas han permanecido conferenciando el Presidente del Consejo y Romanones.

Los periodistas se entrevistaron con el conde para conocer el resultado de su entrevista con el Presidente.

Romanones dijo que también había conferenciado con el Presidente el ministro de la Gobernación.

Añadió que había llevado la representación de varias personalidades incluso la del marqués de Alhucemas, con quien está totalmente identificado.

Su visita obedeció a pedir al Presidente garantías suficientes para que las elecciones sean sinceras y resolver en consecuencia su asistencia a los comicios.

La principal garantía—dijo—es la libre elección de alcaldes en los Ayuntamientos rurales y cabezas de partido.

—¿Creo usted, le preguntaron los periodistas, que se celebrarán las elecciones?

—Yo soy creyente, dijo el conde. Todo es posible; nada seguro.

—¿Qué le ha parecido la nota del Gobierno?

—Facta, non verba; (hechos, no palabras).

—¿Qué opina usted acerca de la celebración de consultas?

—Ya ha dicho Berenguer que las

puertas de Palacio están abiertas para quien quiera entrar por ellas.

Añadió el conde que había conferenciado por teléfono con Cambó, el cual es partidario de unas elecciones con garantías.

Cambó le manifestó que marchaba hoy a Londres, de donde regresaría el lunes.

Conferencia de Matos

El ministro de la Gobernación, conferenció con el Presidente del Consejo en las primeras horas de la tarde.

También sostuvo conversaciones con los señores Goicoechea, Conde de Güell y Vizconde de Eza.

El subsecretario del Ministerio recibió a los periodistas manifestándoles que reinaba tranquilidad en toda España y que había recibido a Miss España.

En Fomento

Los periodistas preguntaron al señor Estrada qué había sobre la crisis de trabajo en Andalucía. Contestó el ministro diciendo que el crédito de medio millón de pesetas lo había informado el Consejo de Estado en 48 horas y esto permitirá que comience inmediatamente la distribución del mismo.

Respecto de otra crisis dijo que ni ha empezado ni empezará.

El señor Estrada conferenció extensamente con el ministro de Gracia y Justicia, señor Montes Jovellar.

En Trabajo

Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Estadística, coronel Varela.

Asistieron los altos jefes del Ministerio pronunciándose los discursos de rúbrica.

El ministro del ramo, señor Sangro, excusó su asistencia.

En Economía

El señor Rodríguez de Viguri ha manifestado que el Gobierno civil ha elevado una propuesta para que sea disuelto el Consorcio de la carne.

Mañana presidirá la junta de economía para tratar del asunto.

El tres de febrero, se reunirá el Consejo Superior de Economía para examinar las modificaciones arancelarias y las peticiones pendientes de solución de varios asuntos.

A la llegada de Aunós a Barcelona hace declaraciones políticas

Barcelona, 30. Hoy ha llegado a esta capital el exministro del Trabajo, señor Aunós, procedente de París e Italia.

Ha manifestado que el general Berenguer debido a su actuación anterior, no puede hacer las elecciones.

Estima que debe formarse un Gobierno completamente apolítico presidido por un militar de prestigio en el Ejército y una vez formado que convoque inmediatamente elecciones y abra el Parlamento, del cual podrán surgir hombres nuevos que transformen nuestro panorama político.

Elogió la orientación moderna que S. M. el Rey tiene de los problemas nacionales, considerando que su pérdida sería para España irreparable.

Terminó diciendo que hacen falta hombres que estén a la altura de su misión.

Los nuevos sueldos de los maestros

El ministro de Instrucción Pública ha dado una nota anunciando que se ha firmado la provisión por antigüedad y en virtud de la corrida de escalas, de todos los nuevos sueldos incluidos en los presupuestos del año actual para los maestros y maestras del primer escalón.

Añade la nota que no se ha publicado en la «Gaceta» debido a la huelga que mantienen los operarios que confeccionan este periódico oficial.

También anuncia que mañana serán firmados los ascensos provisionales de los maestros y maestras, cuya plantilla también se aumentó a primero de año.

Los republicanos gallegos se abstienen de ir a las elecciones

La Federación republicana gallega

ha acordado por unanimidad abstenerse de intervenir en las elecciones generales.

La situación política

Madrid, 30-12 noche. El tema objeto de todos los comentarios es la situación política.

Los ministeriales insisten en que se harán las elecciones a pesar de los obstáculos que se les oponen.

Se advierte gran expectación por el despacho regio del lunes próximo, que despejará la situación, pues se cree que el jefe del Gobierno someterá a la sanción del Monarca el decreto de convocatoria.

Los republicanos acuerdan su abstención

Los partidos republicanos han facilitado una nota declarando su abstención en las próximas elecciones.

Coinciden con la nota de los liberales en que mientras haya fuerza política organizada, y no sea netamente conservadora, dispuesta a luchar en las elecciones y dándose por el Gobierno garantías absolutas de sinceridad los liberales irán a las elecciones, procurando la rápida constitución del Parlamento.

En la Cámara pedirán que se declare la conveniencia de convocar a constituyentes.

Manifestaciones de Bugallal

El conde de Bugallal ha manifestado que se harán las elecciones con todas las garantías, aunque los constitucionalistas se abstengan.

Opina que quienes tengan distritos se presentarán para evitar su desplazamiento.

Declaró que los conservadores colaborarán con el Gobierno para llegar al Parlamento, cosa indispensable para resolver los problemas nacionales planteados.

La Asamblea de Inspectores de Enseñanza

Madrid, 30.—12 noche. Hoy continuó sus reuniones la Asamblea de Inspectores de Enseñanza.

En sesión secreta, se trató de la revisión de los nombramientos extrarreglamentarios hechos por la Dictadura.

Se invitará a los interesados a que renuncien antes de proceder contentiosamente.

Por la tarde, se discutió sobre política pedagógica, pidiendo que los inspectores formen parte de los claustros de las Normales.

El conflicto estudiantil

En Zaragoza

Zaragoza, 30. Hoy se han dado normalmente las clases en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras y en las Escuelas Normales y de Comercio.

En la Facultad de Medicina entran los alumnos del sexto curso.

Una petición justa

Madrid, 30.—10 noche. Los Padres de Familia de Valladolid han telegrafiado al Gobierno pidiéndole que se mantengan abiertas las Universidades, garantizando la libertad de los alumnos, evitando el bochorno de que se fomente la revolución en la juventud con perjuicio de la enseñanza.

La salud del Prelado de Ciudad Real

Ciudad Real, 30. Continúa en grave estado el Obispo diocesano. La bronconeumonía que padece le interesa el pulmón izquierdo.

El «Boletín Eclesiástico» dispone que se hagan pases públicos a favor del venerado enfermo.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 7 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen capacious salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortijo del Muelle 31 y 32.—Málaga.

Suspensión de clases

Barcelona, 30. El Rector de la Universidad ha suspendido las clases hasta nueva orden.

Esta mañana, los estudiantes alborotaron.

Fue detenido un estudiante apellidado Piñol y otro que intentó libertarle.

Este resultó ser un anarquista fichado.

Los conflictos sociales

La huelga de tipógrafos madrileños

Madrid, 30-12 noche. En la Casa del Pueblo, se celebró una asamblea de tipógrafos.

El compañero Camoneda explicó los orígenes de la huelga, diciendo que se han establecido cuatro clases de provincias, adjudicando sueldos que descienden el diez por ciento según categorías.

Exhortó a mantenerse unidos para ganar la huelga que mantienen.

El viaje del Rey

El regreso a la Corte

Madrid 30 - 4 tarde. El domingo por la mañana llegará a Madrid S. M. el Rey, de regreso de su cacería en Doñana y de San Fernando, donde fué a visitar a su hijo el Infante don Juan.

Visita al infante don Fernando

San Lúcar, 30. A las diez de la mañana embarcó el Rey dirigiéndose a Bonanza para admirar la desembocadura del Río.

A las dos de la tarde, llegó a San Lúcar, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Conversó con el Alcalde de la ciudad acerca de la construcción del puerto pesquero.

En automóvil, marchó Su Majestad con dirección a San Fernando, a donde llegó antes de la hora señalada.

El Rey se dirigió al chalet que ocupa su hijo el infante don Juan, y allí esperó a que saliera de clase.

Acudieron a cumplimentar al Monarca todas las autoridades locales.

Don Alfonso pernoctará con su augusto hijo y mañana después de almorzar, marchará a Sevilla para tomar el tren de Madrid.

Información de Palacio

La Infanta Isabel sigue mejorando

Madrid, 30. 10 noche. Su Alteza doña Isabel continúa en eama por prescripción facultativa.

Ha pasado la noche descansando y sin molestia alguna, teniendo hoy sólo dos décimas de fiebre.

La infanta Beatriz mejora

Las últimas noticias que se tienen de la Infanta Beatriz es que S. A. mejora en la enfermedad que padece.

Colisión entre anarquistas y la policía

La policía sorprendió en el barrio de Buzaco una reunión de anarquistas.

Estos se tirotearon con los agentes, resultando de la refriega muertos dos anarquistas y un agente y varios heridos de ambos bandos.

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada).

El Consejo de hoy sábado será muy interesante

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy sábado, se tratará de las garantías que ha ofrecido el Gobierno para la sinceridad electoral.

También se estudiará la propuesta del conde de Romanones, afirmándose que se resolverá en sentido favorable.

La actitud de los señores Cambó, Maura, marqués de Alhucemas y Romanones dependerá de los acuerdos que se adopten en dicho Consejo.

Romanones conferencia con Santiago Alba

El conde de Romanones conferenció con el ex ministro don Santiago Alba, dándole cuenta de los términos de su entrevista con el general Berenguer.

El señor Alba se mostró conforme con la nota facilitada por los liberales.

Hizo hincapié en la necesidad de acudir al Parlamento cuanto antes.

Los distritos de Alba y Natalio Rivas

Don Santiago Alba presentará la

Próximo Consistorio

En breve será investido cardenal Monseñor Tedeschini

Roma, 30. En los Círculos diplomáticos se asegura que en el mes de Marzo próximo se elevará a la dignidad de Cardenal el Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Tedeschini.

Para sustituirle irá a Madrid monseñor Delfi, Nuncio en Bulgaria, quien ha llegado ya al Vaticano.

EXTRANJERO

Se prohíbe la exportación de armas en China

Nankín, 30. El Gobierno comunicó que se ha prohibido en China la exportación de armas, municiones y material de guerra sin que antes intervenga el ministerio del Ejército.

El nuevo Gobierno francés ante el Parlamento

París, 30. El nuevo Gobierno se ha presentado hoy Parlamento.

El presidente, Mr. Laval, leyó a la Cámara la declaración ministerial. En ella se lamenta de no poder realizar el Gobierno una obra de amplia inteligencia; aunque está contento y satisfecho del programa positivo que desarrollará, en el que colaborarán todos los republicanos.

Anunció que se seguirá una política de paz y se buscará un límite equitativo a los armamentos. Se defenderán las leyes laicas de la enseñanza, se ayudará a las clases trabajadoras mediante seguros sociales, construcción de casas y medidas sanitarias.

Además se amparará a los excombatientes de la gran guerra.

También anuncia, que el Gobierno se ocupará en los presupuestos y ultimaré el proyecto de «utilidades».

Terminó pidiendo la cooperación de todos los sectores de la Cámara para desarrollar el transcrito programa.

Dramática persecución de un terrorista

Buenos Aires, 30. La policía ha realizado una dramática persecución del terrorista Giovanni.

Murieron en la lucha un agente y una muchacha que accidentalmente pasaba por el lugar donde se desarrollaba.

Giovanni intentó suicidarse, dándose un tiro en la barbilla.

Conducido al hospital, fué asistido de una herida leve.

Esta mañana ha comparecido ante un Consejo de Guerra sumarísimo, el cual le ha condenado a muerte.

Colisión entre anarquistas y la policía

La policía sorprendió en el barrio de Buzaco una reunión de anarquistas.

Estos se tirotearon con los agentes, resultando de la refriega muertos dos anarquistas y un agente y varios heridos de ambos bandos.

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada).

El Consejo de hoy sábado será muy interesante

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy sábado, se tratará de las garantías que ha ofrecido el Gobierno para la sinceridad electoral.

También se estudiará la propuesta del conde de Romanones, afirmándose que se resolverá en sentido favorable.

La actitud de los señores Cambó, Maura, marqués de Alhucemas y Romanones dependerá de los acuerdos que se adopten en dicho Consejo.

Romanones conferencia con Santiago Alba

El conde de Romanones conferenció con el ex ministro don Santiago Alba, dándole cuenta de los términos de su entrevista con el general Berenguer.

El señor Alba se mostró conforme con la nota facilitada por los liberales.

Hizo hincapié en la necesidad de acudir al Parlamento cuanto antes.

Los distritos de Alba y Natalio Rivas

Don Santiago Alba presentará la

candidatura por Zamora y don Natalio Rivas, por Albuñol, distrito que cedía a Alba.

Conferencia

Por la tarde, conferenciaron el ministro de Hacienda y el ex ministro conservador señor Bugallal.

La entrevista duró una hora.

Lo que dice «La Nación» de Buenos Aires

Dicen de la ciudad del Plata que el importante diario «La Nación» de Buenos Aires publica una información diciendo que un personaje relacionado con la Corte española asegura que el Rey tiene el propósito de publicar un manifiesto dirigido al país, exponiendo en el mismo los actos salientes durante la etapa de su mandato. Esperará el juicio de sus súbditos; pero advierte que no somete la Corona a plebiscito; que nació rey y no abdicará.

Añade dicho personaje que el Monarca ha declarado que para detener la Corona, si es preciso morirá peleando, morirá rey.

Estreno de los hermanos Quintana

En el teatro Fontalba de esta Corte, se ha estrenado esta noche el drama de los hermanos Quintana, «Madreselva», en tres actos y en verso.

La obra se aparta de las características de los eminentes comediantes. Tiene momentos de gran dramatismo y el verso es muy vibrante.

La tesis de la obra es la paternidad.

Los gloriosos autores salieron a escena en los dos últimos actos reclamados insistentemente por el público.

Asalto en cuadrilla y a mano armada a una sucursal del Banco de Cataluña

Informan de Barcelona que a las 2 de la madrugada, se ha conocido la noticia referente al asalto cometido a las seis de la tarde a la sucursal número 2 del Banco de Cataluña, establecida en la calle de San Andrés, número 140.

Cuando los empleados se disponían a retirarse para cerrar la sucursal, tres desconocidos penetraron en el local, preguntando por la coacción de los francos con objeto de adquirir una gran cantidad de ellos.

Los empleados atendieron a los desconocidos solicitadamente, facilitándoles cuantos datos demandaban.

El cajero hacía el balance del día y tenía la caja abierta.

Detrás del mostrador, se hallaba el jefe de la sucursal y tres empleados.

Cuando los empleados atendían a los desconocidos, y se volvían de espaldas para ir por ciertos documentos, los atracadores sacaron pistolas, irrumpiendo al mismo tiempo en el local otros cuatro individuos armados lo mismo, y al grito de «manos arriba!» quedaron los empleados inmovilizados por la sorpresa, obedeciendo a la intimación de los atracadores.

Estos, como desarrollando un plan preconcebido y ensayado, ocuparon sus respectivos puestos. Dos quedaron guardando la puerta y dos en el centro del salón amenazando con las pistolas.

Un matrimonio que se hallaba accidentalmente en el salón del público, fué obligado a volverse cara a la pared.

Los tres restantes saltaron el mostrador y se apoderaron de todos los billetes y monedas que contenía la caja.

Los ladrones vestían traje azul, gorras nuevas y los cuellos subidos hasta los ojos.

Cuando hubieron cogido el dinero, saltaron tranquilamente el mostrador y salieron a la calle, guardándose la retirada los que se hallaban a la puerta.

En la calle esperaban otros compañeros con dos autos, dispuestos a intervenir, en los que montaron y desaparecieron.

Los empleados del Banco tardaron algún tiempo en salir a la puerta de la calle, y cuando lo hicieron demandaron socorro.

Acudió la Guardia civil, que empezó a hacer

Cámara Oficial de Comercio, Industrial y Navegación de la provincia de Almería

Con la asistencia de los señores Romero Cortés, Santisteban, Torres Martínez, Bustos González, Sebastián Roche, Romero Valverde, Frías, Fischer, Díaz Martínez, Muñoz Beltrán, Arance y Granados Ruiz se celebró la sesión ordinaria correspondiente al mes actual de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, bajo la presidencia del señor Sánchez Ulibarri.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos: Facilitar los datos que pide la sesión de Estadística, Servicio de Estudios, del Banco de España referente a la situación industrial de esta provincia.

Dirigir un escrito al Excmo. señor Ministro de Hacienda insistiendo en la petición que se le tiene formulada por telegrama de que a las Inspecciones del Timbre sean aplicadas las normas de actas de invitación y participación en las cuotas a los señores Inspectores.

Procurar por los medios a su alcance el mejor éxito de la QUINCENARIA DE LA NARANJA que organiza la Dirección General de Comercio para estimular el consumo interior de esta fruta.

Que la misma ponencia que redactó el dictamen sobre la forma que esta Corporación había de actuar en la defensa de los elementos mercantiles e industriales que acudieron a la Cámara pidiendo su apoyo contra la lesión que a sus intereses ocasiona las facultades de que dispone la Cámara Oficial Uvera, redacte el escrito por el que ha de acudir a la información pública actualmente abierta sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la mencionada Cámara Oficial Uvera; escrito que deberá inspirarse en el criterio expresado en aquel dictamen.

Que por la presidencia se hagan las gestiones necesarias para que sea reducida la cantidad de calderilla que actualmente circula en Almería dificultando las transacciones mercantiles por su abundancia.

También se acordó interesar de los establecimientos bancarios de la localidad que amplíen hasta la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento el término para el pago de las Letras de cambio, y que no salgan tan temprano como en la actualidad lo hacen a efectuar el cobro los cobradores de estos establecimientos.

El señor Granados Ruiz quedó en el encargo de gestionar del señor Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento que dicte las órdenes oportunas para evitar que el Arrendatario del arbitrio de Alhóndiga continúe intentando el cobro de derechos en las mercancías destinadas a comerciantes.

Por último se tomó el acuerdo de solicitar de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces que modifique el cuadro de marcha de los trenes mixtos núm. 846 y 847 que tienen su llegada y salida respectivamente de esta capital a las trece y a las diecisiete horas a fin de que el primero llegue a las once de la mañana y el segundo salga a las cuatro y media de la tarde y que en la composición de esos trenes se utilice mejor material.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurecen los suelos, fertilizan lentamente las plantas y reduce el riego.

Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Pafatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán número 5.

De la Diputación

La sesión de hoy. Orden del día para la sesión que ha de celebrarse hoy la Comisión provincial.

Exp. dicte de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de José Sánchez Rosa y Francisco Jiménez Hernández de Nijar.

Exp. dicte para anuncio de concurso del camino vecinal de Taberno a Albox.

Oficio del señor Gestor de Cédulas personales, sobre declaración de apremio de varios Ayuntamientos.

Oficio del señor Ingeniero Director de Vías y Obras sobre el camino de Urcal (Huerfano Vera).

Nómina del personal de Vías y Obras del presente mes, importante 4.306,46 pesetas.

Oficio del señor Director de los establecimientos Benéficos remitiendo nota de pedido para la Farmacia del Hospital.

Oficio del médico decano participando la rotura del tubo del aparato de los Rayos «X».

Expediente de ingreso en el Manicomio de una demente de Oria.

Expediente de ingreso en el Hospital de Herminio Mateo Lozano de Taraya.

Oficio de «Fuerzas Motrices» del Valle Lecrín referente a la línea alterna para los aparatos de Rayos «X».

Oficio del señor Jefe de estadística interesando se le manifieste las variaciones habidas en los Ayuntamientos en el segundo semestre de 1930.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, manifestando que procede aprobar el proyecto del camino de Padules a la carretera de Gádor a Lajar.

Oficio del Excelentísimo señor Gobernador civil trasladando otro del Alcalde de Nacimiento interesando la construcción de aquel camino.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas remitiendo cuenta de confrontación del camino de Padules, importante 275,50 pesetas.

Oficio del señor Secretario de la Exposición Ibero Americana de Sevilla acusando recibo de agradecimiento al acuerdo adoptado por esta Corporación.

Oficio del señor Juez de Instrucción de Sorbas ofreciendo la causa que instruye por quebrantamiento de embargo al ayuntamiento de Ulella.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas devolviendo los documentos referentes al camino que va del kilómetro 28 de la carretera de Orea a María al kilómetro 20 de la de María a Puebla de Don Fadrique.

Escrito de Soledad Soto Carrillo solicitando el ingreso en el Hospital de sus hijos.

Escrito del practicante don Juan Lao Hernández solicitando se le tenga comprendido en el acuerdo recaído en el escrito presentado por don Antonio Soria y otros.

Facturas: Una de Ramón de Torres, importante pesetas 146 por trabajos de mármol para el Hospital provincial; otra de Rogelio Ferrer de pesetas 250 por dos faros estilo Renacimiento para el Hospital provincial; otra de Glicería Arenales Laplaza de pesetas 50 por una caja de cigarrillos puros; otra de pesetas 23,30 por medicamentos para la Farmacia del Hospital; otra de la casa Lariga de pesetas 453,20 por medicamentos; otra de R. del Pino de pesetas 150 por transportes de enfermos de Cuevas; otra de don Manuel Navarro de pesetas 150 por cera para la Capilla del Hospital; recibos de agua de los edificios pertenecientes a la Diputación; factura de José Latorre de pesetas 266,50 por trabajos de carpintería en la Sección de Vías y Obras; factura de José Sánchez de pesetas 135 por arreglo de camas en el Hospital; facturas de gas y electricidad correspondientes al mes de diciembre, importantes pesetas 2.996,81.

Señalamientos de sesiones para el mes de Febrero.

Oficio del señor Ingeniero Director de Vías y Obras referente al estudio del camino de Abla.

Oficio del señor Depositario remitiendo cuentas de maquinaria importante 925,36 pesetas y de conservación importante 320,80 pesetas.

Liquidación remitida por el señor Interventor de las listas electorales.

Factura de Miguel Payés de 463,50 pesetas por trabajos de carpintería.

Varias facturas de la Exposición de Sevilla.

Ayuda de lactancia de Vicar.

Cuenta de reparación del camino de Vicar a la carretera de Málaga, importante pesetas 2.950,20.

Cuenta de gasolina del mes de Enero importante pesetas 59,90.

Oficio del señor Ingeniero referente a la construcción del camino vecinal de la Boquera de Turillas.

Oficio del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas remitiendo la liquidación del camino de Alcántar.

Facturas de Beneficencia de Enero.

Informe del señor Ingeniero referente al camino de Tahal a la carretera de Baza.

Relación de gastos de los pleitos contentiosos.

Factura de José Latorre de 35,50 pesetas por trabajos de carpintería.

Varias facturas.

Escrito de María Puertas solicitando una subvención para trasladarse a Madrid para curarse un cáncer.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS. Vapor español «Monte Toro» de Melilla, con carga general y pasajeros.

DESPECHADOS. Vapor español «Cabo Corón» de Málaga, con carga general y pasajeros.

Vapor español «Cabo Corón» para Cerdeña, con carga general y pasajeros.

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD. Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

La nueva ley inglesa

Sabido es que la industria minera es una de las ramas económicas más importantes de la Gran Bretaña. Las minas de carbón proporcionan el sustento a más de un millón de trabajadores, y abastecen a las otras industrias y a la población en general de combustible. El carbón al mismo tiempo constituye la principal exportación de los barcos ingleses, tanto que gracias a esta exportación carbonífera, puede la Gran Bretaña importar materias primas y productos alimenticios.

Esta industria vital inglesa ha sido durante los veinte últimos años el teatro de graves conflictos entre el capital y el trabajo, obligando al Estado a intervenir frecuentemente.

El «Coal Mines Act» de 1930 es el ejemplo más reciente de esa intervención gubernamental y constituye un acto legislativo de gran importancia, cuyas repercusiones serán seguidas con interés no sólo por los clientes, sino también por los competidores de Inglaterra.

El partido laborista había inscrito en su programa, para las elecciones de 1929, la reducción de la duración del trabajo de los mineros de ocho a siete horas. Llegado al poder el partido laborista, se hubo de dar cuenta de que la realización de tal reivindicación no era cosa tan fácil.

La industria minera en general, ha trabajado con pérdidas en 1928, y a pesar de la mejora del 1929, no le es posible soportar nuevas cargas. Y como la reducción de la jornada de trabajo traería un aumento de gastos de producción, el gobierno persuadido a los jefes de los mineros, fue preciso aumentar el precio del carbón para hacer frente a los gastos ocasionados por la reducción de la jornada de trabajo.

La nueva ley tiene por fin el permitir a los propietarios de minas, obtener precios más favorables. Un complicado organismo surge a causa de esta ley. Un organismo general y una veintena de organismos regionales con el fin de regular la producción, los stocks y la venta.

El organismo general procurará fijar la producción total de carbón de Inglaterra durante un período determinado. Y luego repartirá esa producción entre los diversos distritos. Estos son veinte, y cada uno de ellos regulará la parte de la producción correspondiente a cada mina y fijará el precio mínimo de cada clase de carbón.

Si la disminución de los precios permitiese prever un aumento de consumo, la reducción de la producción no sería en manera alguna justificable.

Créese en general que la demanda de carbón tiene una tendencia a estabilizarse, y en esas condiciones sólo el consumidor se beneficiaría de la reducción de precios, y esto a expensas del productor.

Ya antes existía un determinado número de reglamentaciones de precios convenidos entre los propietarios de minas. La ley nueva obliga actualmente a todos los propietarios a crear reglamentaciones similares. Los propietarios de minas se encargarán de la aplicación de esta reglamentación, reservándose el gobierno el derecho de inspección y de hacer las modificaciones que estime convenientes.

Resta por ver, si la ley conducirá a un aumento de precio para todo el carbón consumido en Inglaterra. Los adversarios de la ley lo aseguran; los simpatizantes estiman que los organismos de utilidad pública, como los ferrocarriles y las fábricas de gas, que gracias a la concurrencia encarnizada entre los productores, obtenían su carbón a precios inferiores a los gastos de producción, deberán pagar precios más elevados. Y estos organismos consumen anualmente alrededor de 40 millones de toneladas.

Parece ser que esta ley nueva ha de contribuir a establecer la unión entre los productores, que ya podrán discutir de común acuerdo con los otros países, que deseen una unión internacional sobre los precios y los mercados de carbón.

En efecto, los ingleses están ahora muy lejos de poseer actualmente una organización tan completa como la de los productores alemanes.

Antes de la aprobación definitiva de la ley por el Parlamento, esta ha sufrido una profunda modificación. Se permitirá trabajar más de 7 horas y media por día, a condición de no pasar las 90 horas por quincena. Este acuerdo no se puede introducir en ningún distrito sin el consentimiento de los mineros que allí trabajan, y sin el de la federación de mineros de la Gran Bretaña.

El porvenir demostrará si, gracias a esta nueva ley, la política de precios de industria minera dejará de ser dictada por la concurrencia. Con todo, ésta será una industria «reglamentada legalmente», como los ferrocarriles y las empresas de energía eléctrica; y si la tentativa tiene feliz resultado, se prevé que otras industrias han de seguir este ejemplo.

S. DE P.

CALDO BORDELES MARCA CORONA DEPÓSITO AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Noticias

Se alquila. En la calle del Obispo Orberá, un espacioso local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende. Automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Sabañones. ¿Con qué conseguí ya su alivio y curación rápida? Un consejo leal, fricciones con ACAROL y lo conseguirá. De venta en todas las Farmacias de España.

La Junta Central de Acción Católica y los haberes del Clero

El señor Conde de Rodríguez San Pedro se ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros para recabar del Gobierno se habiliten los créditos necesarios para dotar decorosamente la partida del Clero y Culto hasta la vigencia del presupuesto próximo, y lo ha hecho en los términos siguientes:

«Excmo. Señor: La Junta Central de Acción Católica, desocosa en todo instante de defender los sagrados derechos de la Iglesia, acude hoy al Gobierno de S. M. para sumarse a la exposición, elevada por la más alta representación de la autoridad eclesiástica.

El problema de los haberes del Clero exige por parte del Gobierno una rápida solución, por razones de equidad, de decoro y de bien público.

La retribución decorosa del Clero español es un problema de justicia comunitativa. No se trata sólo de una obligación estricta, impuesta por el artículo 11 de la Constitución y por el 36 del Concordato vigente con la Santa Sede. Es, además, un caso evidente de compensación mínima de lo que el Estado otorga a la Iglesia en virtud de leyes de enorme zadoras. El honor mismo de la Nación está vinculado a esta obra reparadora.

No es por otra parte decoroso que el Estado, que a diario se preocupa del mejoramiento económico de todas las clases sociales, incida en el olvido sistemático del Clero, hasta el punto que un somero examen de las plantillas de las instituciones oficiales, patentiza has

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA - MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Sanatorio Quiúrgico de Nuestra Señora del Pilar DOCTOR MONROY Profesor del Instituto Rubio de Madrid CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS Das salas generales. Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9 Alcalde Muñoz, 6

ta qué extremo está equiparado o pospuesto el Ministro del Señor a los más bajos oficios manuales.

Piénsese, además, que el sufrido Clero de España es hoy el más eficaz instrumento de paz social y de la verdadera cultura ciudadana y que su abandono y desprestigio por el poder público, redundan directamente en daño de la misma colectividad nacional.

Estas elementales consideraciones han sido recogidas por los gobernantes de otros países en que la injusticia no presentaba los gravísimos caracteres que en España. En Italia, un jefe de Gobierno que apenas considera la Religión más que como un mero factor de política nacional, ha elevado en un cincuenta por ciento los haberes del Clero.

Austria, combatida por la crisis económica más grave que ha podido sufrir nación alguna del mundo, aprobó una elevación bastante considerable. Y en la misma Checoslovaquia, un Ministro socialista habilitó un crédito de 25 millones de coronas para aumentar la retribución del Clero.

La opinión española, Excmo. Sr., se ha penetrado con la justicia de estas peticiones. Un examen de la Prensa (incluidos los periódicos de extrema izquierda) patentiza la unanimidad de sentir de los ciudadanos españoles.

Hoy que la situación del Erario público es de prosperidad innegable, ha desaparecido todo motivo o pretexto de negativa a estas demandas. El Gobierno de una nación esencialmente católica no puede ver indiferente un estado de cosas que supone la consolidación de una injusticia sangrante, mientras los Templos arruinados se desploman, y los Ministros del Señor viven sumidos en la indigencia.

En representación de la Acción Católica Española, y en cumplimiento de un elemental deber de ciudadanía, esta Junta Central suplica respetuosamente al Gobierno de S. M. por el conducto autorizado de V. E. se sirva habilitar los créditos necesarios, hasta la vigencia de los presupuestos próximos, para dotar decorosamente las partidas de Culto y Clero. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de Enero de 1931.

P. A.

29-1-31.

PROVINCIAS

Dos obreros muertos y uno gravísimo. León, 30. Cuando realizaban obras de reparación en la iglesia de San Nicolás, en Villafranca, se desplomó un andamio ocupado por varios obreros, cayendo todos a tierra.

Resultaron dos muertos y uno en gravísimo estado.

Petición de licenciamiento. San Sebastián, 30. Los padres de los soldados que sirven en el regimiento de Galicia han pedido al Gobierno el licenciamiento de aquellos soldados que no participaron en el movimiento revolucionario de Jaca, y que no sean enviados a África.

Procesamiento de Indalecio Prieto. Bilbao, 30. El Juzgado especial ha decretado el procesamiento de Indalecio Prieto por no haberse presentado a declarar en el asunto derivado de los discursos pronunciados en la Plaza de Toros de Madrid con motivo de la celebración del mitin republicano.

Tres penas de muerte. Cuenca, 30. El Tribunal Supremo ha ratificado la condena a muerte impuesta por esta Audiencia a tres individuos por dos delitos de asesinato y robo cometidos en el pueblo de Naharros.

Ante el temor de que sean en breve ejecutados estos reos, una comisión de fuerzas vivas ha marchado a Madrid para pedir al Gobierno clemencia.

Vecindario que protesta. Lugo, 30. El vecindario ha protestado contra la venta de un monte comunal a la Unión de Explosivos para instalar en él un polvorín.

Con esta venta, se priva al pueblo del pastoreo.

Un Ayuntamiento en situación precaria. Medina del Campo, 30. El Ayuntamiento ha convocado a los primeros contribuyentes para exponerle la situación de la hacienda municipal, que a pesar de haber triplicado el presupuesto, se halla imposibilitado de reintegrar el millón y medio que le prestó el Banco de Crédito Local.

Elección de Alcalde. Jaén, 30. Ha sido elegido Alcalde de Bailén don Tomás Pemado.

La sesión fue borrascosísima, teniendo la Benemérita que desalojar el salón.

En el Ayuntamiento. La Comisión Permanente.

Orden del día para la sesión que esta tarde celebrará la Comisión municipal Permanente.

Asuntos sobre la masa. Propuesta del teniente alcalde señor Muñoz Ocaña sobre anuncio de concurso para oír proposiciones sobre el abastecimiento de aguas.

De nuevo despacho. Escrito de don José Andolz Aguilar solicitando se le declare vecino de esta capital.

Escrito de doña Ana Cuenca Benet, solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

Informes de la Intervención en escritos sobre devolución de cuotas.

Factura de M. Montes Tenorio de 306,95 pesetas por suministros a la farmacia municipal.

Idem de la Notaría de don Antonio Martínez de 165,65 pesetas por los gastos de la escritura de compra-venta del Callejón de Quesada.

Informe del señor Arquitecto sobre demolición de un torreón en la calle de Hernández.

Informe de la Intervención en escrito de don Joaquín Vizcaino Navarro sobre devolución de fianza.

Fallo del Tribunal Económico administrativo provincial en la reclamación del gestor del arbitrio sobre alhóndiga contra acuerdo de la Alcaldía de 56 de julio último.

Informes del Arquitecto e Inspector de Sanidad en escrito de don Manuel Cantón Rodríguez solicitando autorización para abrir un establecimiento.

Informe del Ingeniero y Comisión de Aguas en escrito de don Miguel Vidal López solicitando la separación de dos tomas.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos. Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos. Hospital Provincial. Médico, don José Soriano. Practicante, don José Plaza Usoro.

Casa de Socorro. Médico, don Domingo Artés. Practicante, don Gabriel Bonilla.

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

La minería y la metalurgia en España

Canters, minas y fábricas metalúrgicas

Como complemento del artículo precedente, veamos otros aspectos de la minería y metalurgia española en el año 1929.

CANTERAS.—En el año 1929 había 1.443 canteras en explotación, de las cuales 385 son de caliza para construcción, etc.; 387 de yeso, 200 de arcilla; 154 de caliza arcillosa (marga para cemento); 114 de grafito; 83 de arenisca; 49 de caliza marneosa; 24 de ofita; 23 de pizarra; 16 de arena; 16 de basalto, etc. Trabajaban 15.341 obreros, que suponemos son varones todos ellos y más de 14.000 con edades superiores a 18 años. De 16 a 18 años de edad, había 1.293. La producción global fue de 5.476.308 metros cúbicos de substancias, que en conjunto se valoran en más de 41 millones de pesetas, con aumento de 277.364.50 pesetas respecto al año 1928.

La producción de mayor valor, más de 9 millones y medio de pesetas, corresponde al granito (vulgarmente piedra de cantería), sigue la caliza para construcción, con cerca de 8 millones y medio de valor; la caliza arcillosa (marga para cemento), con siete millones y medio de pesetas de valor; yeso, más de 3 millones y tres cuartos; arcilla, más de 3 millones; arenisca, millón y medio; ofita, otro millón y medio; pizarra, 682.957; basalto, 667.875; arena, 562.690; pórfido, 525.000 pesetas, etc. En 1929 no hubo en las canteras de España ningún accidente desgraciado o sea ningún muerto ni ningún herido en el trabajo, afortunadamente.

PROVINCIAS.—En 1929 aparecen cuatro provincias sin producción minera metalúrgica y son: Avila, Las Palmas, Islas Canarias orientales, Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias Occidentales) y Zamora.

Entre las 46 restantes provincias del Reino, se destacan con los valores máximos: Vizcaya, 245 millones de pesetas; Asturias, cerca de 221 millones y medio; Huelva, 166; Barcelona, 156; Córdoba, 118; Santander, 96; Valencia, cerca de 61 millones y medio; Jaén, no lejos de 72; Ciudad Real, 60; Sevilla, 52; Murcia, 51 y medio; León, con unos 40; Málaga, 34; Guipúzcoa, 32; Madrid, 31; Palencia, 21; Alicante, 19 y medio y Navarra, no lejos de 18. Las restantes provincias tienen cifras menores en valores de producción global.

MINAS.—Las substancias principales, estimadas en cantidades de toneladas métricas son: hulla, hierro, cobre (pirita ferrocobrizada), plomo, zinc, etc.

La hulla ha aumentado su producción en 1929 y el lignito, algo. También creció la del mineral de cobre y menos de las de hierro, plomo, mineral de plomo, débil crecimiento; azogue, disminución; sal común, fuerte elevación y tuvo incremento el mineral de zinc.

METALURGIA.—Por orden alfabético, los productos de máximo valor, son los siguientes: Acido sulfúrico, 15 millones de pesetas; aglomerados de carbón, 49; azogue, 36; carbonato de sosa, 10; carburo de calcio, 10; cemento artificial, 106; cemento natural, 10 millones y medio; zinc, 9 y medio; cloruro potásico, 10; cobre, 125; cok de gas, 18; cok metalúrgico, 8; explosivos, 43; gas del alumbrado, 50 millones y medio; lingote de hierro, 13; aceros, 252; plomo, 104; cerámica y productos refractarios, 63; superfosfatos, 112 y vidrio, 25 millones de pesetas. Los restantes productos tienen cifras

menores de valoración en pesetas. **MAQUINA.**—Hay aumentos en máquinas activas para el laboreo y la metalurgia y en sus fuerzas potenciales. Predominan cada vez más, las máquinas eléctricas.

La estadística es un inmenso e inmejorable arsenal de datos, que interesan a todos. El Consejo de Minería y el personal todo merece plácemes por su laboriosidad y excelente labor.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, sábado

Santos Pedro Nolascio, etc.; Cirio, Juan, Meltrano, Saturnino, Tirso, Víctor, Tarasio, Zótico, Ciríaco y Trifeno, etc.; Geminiano y Julio, condes; Marcia, Luisa, Albertona, viudas; y Lesmes, ab.

Santos de mañana, domingo, de Septuagésima

Santos Ignacio, ob. y mr. Pionio, mr.; Severo y Paulo, obs.; Efrén, diáco.; Brígida y Veridiana, vgs.

Jubileo Circular

Hoy y mañana, en las Siervas de María. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Siete Domingos

Mañana comenzará la piadosa práctica de los Siete Domingos a San José.

EN SAN SEBASTIÁN.—A las ocho, Misa de Comunión general.

A las cinco y media, Exposición de S. D. M. Estación, Rosario, Sermón a cargo del Rvdo. P. Meseguer, Presidente de los P. P. Franciscanos, Ejercicio, Bendición y Reserva con orquesta.

EN SANTIAGO.—A las ocho, Comunión general.

A las seis de la tarde, exposición menor de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, gozos cantados y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general con armonium y recordatorios de los Siete Domingos.

Por la tarde a las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, Gozos cantados a toda orquesta, Sermón, Salve y Reserva.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Se hará el ejercicio durante la misa de cinco y media y por la tarde a las seis.

EN SAN JOSÉ.—Por la mañana, a las nueve, misa de Comunión y por la tarde a las cinco menos cuarto el ejercicio acostumbrado.

A la Virgen del Rosario

Mañana, primer domingo de mes, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo los cultos acostumbrados en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

Predicará el P. Jerónimo Baturoni, O. P.

A la Beata Juana de Lestonnac

Las religiosas y alumnas de la Compañía de María consagran a su insignie Madre y Fundadora un solemne triduo desde mañana.

A las ocho, Misa de Comunión general. A las seis, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio del Triduo, Motete, Sermón, Bendición y Reserva, terminando se con el himno de la Beata Madre y adoración de la Reliquia.

Los sermones están a cargo del R. P. José M. Rodríguez, de la Compañía de Jesús.

Día 3 fiesta de la Beata Madre.

Jubileo Circular. A las ocho y media, Misa solemne de Comunión general.

Por la tarde dará la Bendición con el Santísimo el Excmo. y Rvdo. señor Obispo.

Los Luises

Mañana, en la Santa Misa de ocho y media, tendrá lugar la Comunión general obligatoria para todos los Congregantes.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media, En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis, En Santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.

A las seis y media, En la Catedral, Santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete, En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Juan, San Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media, En la Catedral, Santo Domingo, San Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho, En la Catedral, San Pedro, Santiago, Sagrario, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las ocho y media, En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y San Juan.

A las nueve, En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, San Pedro, San Sebastián

San Roque, Adoratrices, San Juan y Sagrado Corazón. A las nueve y cuarto, En la Catedral y en San José. A las nueve y media, En el Sagrado Corazón. A las diez, En Santo Domingo, Santiago San Antonio y San Juan. A las diez y media, En San Pedro y en el Sagrado Corazón. A las once, En la Catedral, San Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón. A las doce, En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo. A la una, En San Pedro.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala primera se vio ayer la causa anunciada por el delito de desobediencia.

También se vio en la Sala segunda la causa anunciada por el delito de violación.

Ambas quedaron concluida para sentencia.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista del incidente de apelación en causa número 170 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de lesiones.

Abogado, señor López R.

Procurador, señor Navarro G.

Sala segunda.—Vista del incidente de apelación en causa número 63 del año 1929 del Juzgado de Canjáyar, por el delito de falsedad.

Abogado, señor R. Sánchez.

Procurador, señor M. Nieto.

La misma Sala.—Vista del incidente de apelación en causa número 63 del año 1929 del Juzgado de Berja, por el delito de lesiones.

Abogado, señor López.

Procurador, señor Vizcaino.

Sin señalamientos

Para el lunes no se han hecho señalamientos en ambas Salas de la Audiencia.

En la Territorial

En la Secretaría de Gobierno de la

Territorial han tenido entrada los autos del pleito seguido ante el Juzgado del distrito de San Sebastián de Almería, entre doña Felisa Nieto y Victoria, entre doña Felisa Nieto y Victoria, doña Juana Álvarez López, sobre reclamación de aguas e indemnización de perjuicio.

Curación en tres días de Erupciones, sarna, Grietas, del pezón, etc. Erisipela, Ulceras, etc. Escorriados, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. De París 1927. Las más altas recompensas. 10 macias, a 1 peseta envase según programa.

Sulfatadoras Azufradoras

Correas de cuero y de balata para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Almacenes de ferretería

El Yunque

J. Sánchez Picón

ALMERIA

RECORTE ESTA MARCA Y LLEVELA CONSIGO



para cuando desee adquirir la verdadera, la legítima

MAGNESIA S. PELLEGRINO

La marca que representa la imagen del Santo Peregrino cruzada con la firma Prodel le pondrá a cubierto de imitaciones y le asegurará haber adquirido la auténtica Magnesia San Pellegrino, de fama mundial.



Purga, Refresca, Desinfecta

Representantes para España: GIMENEZ-SALINAS y C. - Segura, 2 y 4 - BARCELONA



CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS. OJOS DE GALLO Y JUANES el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Hay muchas imitaciones. Exigid

UNGUENTO MÁGICO

Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801.—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 »
Extranjero, un trimestre.	15'00 »
Número del día.	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios con condiciones

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivo inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositaria en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

Compañía Transatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tetuán, saldrá del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el magnífico vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Orizaba saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el vapor JUAN S. ELCAÑO.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Febrero el vapor

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle General Segura, 2, bajo.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que el efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España

Sea generosa imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos • A los típicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

MIL PESETAS

al que preciente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las de la Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades URINARIAS, Carente y cuatro años de éxito crecientemente, sea la de uno en cuantas Exposiciones se han presentado. Unas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos de prestigio, reconocieron ventajosa sobre todos sus similares. No hay imitaciones. Podrá adquirirse en Almería Farmacia de Vivas Pérez, Principal, 2

¿Notiense usted noticia todav. ?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes ¡quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medite y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que entorpecen y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don **_____** de **_____** calle **_____** número **_____** desea contribuir a la salvación de la juventud española, y suscribirse a un número de la novela, pornográfica y de la naturalista que entorpecen las almas y corrompen a los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA que combate esos asquerosos libros literarios, con la cuota anual de 35 pesetas, por la cual ha de recibir a su novela de la mes, que le será enviada a pagar por el correo.